

# LOS EXPRESIDENTES DE LA COLOMBIANA REFCAR SERÁN IMPUTADOS POR CONTRATOS IRREGULARES

Posted by Online News Editor | Mar 18, 2019



## COLOMBIA CORRUPCIÓN

Bogotá, 18 mar (EFE).- Los expresidentes de la Refinería de Cartagena (Reficar) Orlando José Cabrales y Felipe Castilla Canales serán imputados por el delito de asignación de contrato sin cumplimiento de requisitos legales, informó este lunes la Fiscalía.

Según un comunicado del ente acusador, una nueva fase de la investigación daría cuenta de que “el contrato PMC (Project Management Consultant), cuyo valor inicial superó los 95 millones de dólares, habría sido entregado directamente a la compañía extranjera Foster Wheeler & Process Consultant sin previo concurso público que garantizara una selección objetiva del contratista”.

Reficar, que es propiedad de la estatal petrolera Ecopetrol, tiene una capacidad de refinación de 165.000 barriles diarios.

En julio del año pasado la Fiscalía imputó a siete empresarios o directivos de la firma CB&I y de la Refinería de Cartagena por el millonario aumento del presupuesto para la ejecución de las obras de ampliación y modernización de esa instalación.

Esta refinería, que fue inaugurada en octubre de 2015 por el entonces presidente Juan Manuel Santos, tuvo un coste final de 8.016 millones de dólares, más del doble de los 3.777 millones de dólares presupuestados inicialmente.

La tercera fase de la investigación pondría al descubierto presuntas inconsistencias en la asignación “a dedo” del contrato de gerenciamiento y administración para la construcción de la refinería, las interventorías y otras obligaciones contempladas, ya que habría limitado la participación de otras compañías que podrían haber acreditado el perfil y la experiencia.

Por lo anterior, la Fiscalía imputará el delito de tramitar contrato sin cumplimiento de requisitos legales a Felipe Castilla Canales, presidente de Reficar S.A. entre el 29 de abril y el 1 de octubre de 2009.

También será imputado Orlando José Cabrales Martínez, presidente de Reficar S.A. entre el 1 de octubre de 2009 y el 21 de noviembre de 2012, a quien se le atribuye la celebración del contrato con la firma Foster Wheeler & Process Consultant.

Para Cabrales Martínez es la segunda imputación en su contra, ya que en julio de 2017 fue judicializado como presunto responsable de interés indebido en la celebración de contratos y actualmente cumple medida no privativa de la libertad.

La audiencia de formulación de cargos de los dos expresidentes de la empresa se cumplirá el próximo 25 de abril en el Complejo Judicial de Paloquemao en Bogotá.

SHARE: [f](#) [t](#) [g+](#) [e](#) [p](#)

< PREVIOUS

NEXT >

Justin Trudeau remodela su Gobierno por tercera vez en tres meses

Beira, cuarta ciudad de Mozambique, destruida en un 90 % por el ciclón Idai

PRESENTADO POR  
**Grupo Dental Salazar, LLC.**

MEMPHIS

**63°**  
mayormente soleado  
07:04 \* 19:11 CDT

se siente como:  
62°F  
viento: 8mph  
70°  
humedad: 24%  
presión:  
30.32"hg  
índice uv: 3

ma	mx	ju	vi	sa
min 41°F	62/42°F	58/38°F	65/42°F	66/49°F

pronóstico detallado >

**International FARMER'S MARKET**

**ALERTA AL CONSUMIDOR**  
HAGA CLIC AQUÍ.

